



Corte Suprema de Justicia de la Nación

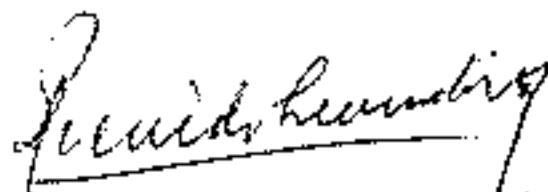
Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Roca a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 25 del corriente en reemplazo del señor Manuel Andrés Ibañez que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEIZAOLA (F)